

DIARIO DE PALMA.

Sábado 17 de Mayo.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA 10 rs.
 MAHON E IBIZA, franco..... 12 id.
 Cada número suelto..... 1 sueldo.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA Librería de D. Felipe Guasp.
 MAHON..... D. Matias Mascaró.
 IVIZA..... D. Joaquin Cirer y Miraniont.

Seccion política.

(De *El Leon Español*.)

DE LO QUE DEBE ENTENDERSE POR LIBERTAD.

Hija es del cielo la libertad verdadera; pero no puede afirmarse sin una profanacion horrible que tenga este origen celestial y divino la libertad que han establecido en nuestra patria los delirantes filósofos que la dominan.

Calcúlese, pues, hasta qué punto será monstruoso y hasta impío el exigir que el sacerdocio católico se convierta en apóstol y defensor de esta idea degenerada, que ha entendido por nuestra sociedad las tinieblas del error y de las preocupaciones mas peligrosas.

¡El sacerdocio católico cuya mision divina es derramar entre los hombres los sentimientos dulcísimos de la caridad convertido en propagador de la discordia!

¡El sacerdocio católico, nuncio de la palabra de Dios, mensajero de la paz y de la justicia rebajado hasta el punto de servir de eco á las pasiones desenfrenadas, al egoismo, á la envidia y á la indiferencia religiosa!

No, no es posible semejante sacrificio, ni puede permitir el cielo que los espositores de la divina palabra se envilezcan y degraden hasta tal extremo.

Los que ven que el imperio de la libertad no se consolida en España porque ven que sus obras son diametralmente contrarias á las máximas y á los sentimientos del catolicismo, quieren convertir al sacerdocio en instrumento de sus miras, y llevan su temeridad hasta el extremo de exigirle que predique su falsa libertad en el púlpito; que la inculque en el confesonario, y que la ensalce y la fomente en todas partes, poniendo su sagrado ministerio, cual si fuera un esclavo ó un agente material, al servicio de la desacreditada causa de la escuela enciclopédica.

Hay en estas pretensiones tanto de inconsecuencia y absurdo, como de profanacion y de escarnio contra el sacerdocio católico.

Los que se atreven á pedir á los ministros de la religion este sacrificio degradante; los que in-

vocan su poderoso influjo para asegurar el sistema político en que sueñan á todas horas, son los mismos que le prohiben mezclarse en las cosas de la tierra; que le exigen vivir alejado del gobierno de la sociedad, y que le recomiendan á cada instante una rigurosa abstraccion de todo lo que no sea el ejercicio de su ministerio puramente espiritual.

¿Cómo, pues, incurren en tan absurda contradiccion estos políticos? ¿Cómo pretenden que el sacerdocio se abstenga de toda idea de dominacion mundana, y le piden sin embargo que se convierta en instrumento de sus temerarias pretensiones?

No puede ser mas repugnante la inconsecuencia, ni mas violento el proceder de estos hombres.

Conformes estamos en que el sacerdocio limite sus funciones al ejercicio de la autoridad espiritual, obedeciendo al gobierno de la sociedad en que vive inculcando en el ánimo de los súbditos los deberes de la subordinacion y de la lealtad.

Jamas creemos lícito hacer de la religion un instrumento de bastardas y ambiciosas miras políticas.

Pero si todo esto es cierto, no lo es ménos el que los ministros del santuario tienen el deber imprescindible de combatir denodadamente los errores filosóficos, religiosos y morales que se estienden por la sociedad al abrigo de los sistemas políticos. Haya en buen hora libertad en las combinaciones sociales para gobernar á los pueblos de la manera mas conforme á sus intereses y costumbres: avancen cuanto sea posible en la senda de las reformas útiles y de los progresos de la humanidad: estiéndase el círculo de las ciencias y perfecciónense hasta donde alcance el genio del hombre las artes y las industrias, pero respétense las leyes de la moral, las máximas de la religion y esos principios eternos en que descansa el orden de las sociedades y que son al mismo tiempo la única garantía de la libertad de los pueblos.

Al observar el ministerio eclesiástico el desprecio y vilipendio en que se encuentran estas leyes, estas máximas y estos principios, no es posi-

ble ni conforme con su elevada mision de verdad y de justicia que deje de levantar un dia y otro dia su voz autorizada para combatir el imperio del error y de las pasiones.

Los pueblos que escuchan de sus lábios la divina palabra, no pueden aceptar la contraria doctrina que el filosofismo les predica; y hé aquí el origen de la debilidad, que es el carácter distintivo de ciertos gobiernos; y hé aquí el obstáculo insuperable que se opone á su consolidacion en España.

Sin duda alguna que los ausilios de ese ministerio sublime que impera sobre las conciencias atraeria numerosos y ardientes prosélitos á favor del liberalismo de la época actual; pero ya hemos dicho y repetimos, que el sacerdocio no puede degradarse hasta este punto sin atraer sobre sí las iras del cielo. Respete y obedezca á las autoridades constituidas; guarde fielmente los deberes de su lealtad; no se mezcle en planes de conspiracion para derribar por la fuerza á los gobiernos establecidos. Su mision, que le exige predicar la verdad, le manda tambien ser respetuoso y obediente á sus superiores, aunque sean díscolos, como dice el Evangelio. Pero nada mas puede pedírsele; pero no puede ponerse una mordaza en sus labios para impedirle la predicacion de la verdad.

Esto es lo único que puede y debe hacer el sacerdocio católico: vean nuestros políticos si esta conducta les satisface, mas no exijan sacrificios imposibles y degradaciones que rebajan la santidad de su ministerio.

Por lo demas, los periódicos á quienes aludimos tienen en su mano un medio expedito de conquistarse las simpatías del público, de consolidar su autoridad y de hacer su imperio glorioso: derramen sobre los pueblos los preciosos beneficios de la paz, de la justicia y de la verdadera libertad, y no solo no encontrarán obstáculos y dificultades, sino que les acompañarán por do quiera los aplausos y las bendiciones de todos los ciudadanos.

NOTICIAS NACIONALES.

MADRID 6 DE MAYO.

Se ha elevado en consulta á la Escma. audiencia del territorio la causa formada en el distrito del Prado, de esta corte, contra los autores del atentado á la Asamblea constituyente.

En la sentencia consultada se condena á Manuel Mayor á diez y seis años de reclusion, y el fiscal señor Manso pide con arreglo á la ley la última pena á Lorenzo Casado, Elías Moreno y Juan Rodriguez á cinco años de confinamiento menor, y á Cándido García, Carlos Martin, Pedro Jimeno é Isidro del Amo se les absuelve brevemente.

—Segun escriben de Roma Su Santidad celebrará consistorio en uno de los próximos dias al Cor-

pus. Se hablaba de la promocion á la dignidad cardenalicia de monseñor Ottejano y de monseñor Grasselini, asi como de monseñor Pietro, nuncio en Lisboa, reservando *in petto*. Tambien se indicaba á un monje camaldulense, citándose al padre Sagredo, abad de Santa Cruz de Fonte Avellane. Ambos monjes pertenecieron á la familia religiosa del papa Gregorio XVI.

— El *Diario do Governo* del 24 del actual publica el real decreto del rey de Portugal nombrando al vizconde de Castro ministro plenipotenciario, para que con el representante de S. M. católica en aquella corte, ajuste y firme hasta el caso de la ratificacion un convenio para el arreglo de comunicaciones entre Portugal y España.

— Un periódico de Bruselas dice, con referencia á carta de París, que el señor Olózaga á nombre y en representacion del gobierno español habia entablado en accion judicial contra los herederos de don Alejandro Aguado, marqués de las Marismas, solicitando liquidacion y arreglo de cuentas del tiempo en que este ejecutó diferentes operaciones de crédito y de banca por cuenta del Tesoro.

— La Emperatriz de los franceses piensa hacer un viaje á la frontera de España, asi que se verifique, á principios de junio próximo, el bautizo del príncipe imperial.

— Ya están entabladas las negociaciones que habíamos anunciado entre el gobierno de España y el de Portugal, para resolver todas las cuestiones relativas al entronque del ferro-carril del Sur de aquel reino con la línea española de Badajoz.

Palma

17 DE MAYO.

Con motivo de la feria de Sóller hemos visto el camino demarcado sobre el terreno para la conclusion de la carretera desde Deyá á dicho pueblo; y cualquiera debe alegrarse al considerar cuántos peligros y fatigas se ahorrarán con la conclusion de este camino. Si á esto se añade que segun se nos ha informado, el desnivel en todo el trozo últimamente demarcado no pasará de un tres por ciento, se comprenderá que todo va á contribuir á hacer mas amena y agradable una carretera que sin esta circunstancia ya tiene bastante celebridad. Deseamos pues vivamente que se activen las obras lo mas que sea posible.

CORRESPONDENCIAS DE LA ISLA.

Sóller 13 de mayo.

Son tan gratas las sensaciones que hemos experimentado durante la celebracion de la feria y fiesta de Ntra. Señora de la Victoria, que nuestra

pluma no acierta á describir los variados actos verificados en estos dias, de modo que podamos dar una completa idea á aquellos de nuestros lectores que no hayan tenido el gusto de presenciarlos.

Entusiasmados como estábamos todos al ver los preparativos que se hacian ya en el templo, ya en la plaza el dia anterior á la fiesta, vinieron á aumentar nuestro alborozo los ecos armoniosos de la música militar del regimiento de Luchana, que resonando por lo dilatado del valle anunciaba á estos vecinos que nuestro simpático general el Excmo. Sr. D. Antonio María Garrigó, no contento de honrar con su presencia un acto tan digno, quiso aumentar mas la solemnidad con que este pueblo obsequia á la Reina de los cielos en agradecimiento á la proteccion que dispensó á nuestros mayores en la célebre jornada del 4 de mayo de 1564. Llegado que hubo la música y una compañía de preferencia de dicho regimiento fueron al oratorio del Hospicio, desde donde acompañaron á Ntra. Señora, que llevada en andas por el clero fué trasladada á la iglesia parroquial, donde inmediatamente se cantaron solemnes completas á toda orquesta, y concluidas estas se dispararon en la plaza multitud de fuegos artificiales.

Nada decimos de la suntuosidad de nuestro templo que en esta ocasion mas que nunca se manifestaba digno del culto católico con sus colgaduras de damasco y multitud de arañas de cristal que cubiertas de luces reflejaban los hermosos colores del prisma, pero con toda especialidad durante la misa mayor del dia siguiente que dijo D. Sebastian Serra, canónigo de la Sta. Iglesia y rector que fué de esta parroquial, cantándose á toda orquesta, en cuyo ofertorio nuestro compatriota D. José Trias Pro. pronunció un discurso adecuado á las circunstancias del dia, complaciendo á su numeroso auditorio. Por la tarde á la caída del sol se hizo la procesion de costumbre, pero con tanto lujo, orden y variedad que podia competir con las que se hacen en la capital. Abrian la marcha los pendones de los distintos oficios con la música militar de este pueblo, que ejecutaba armoniosas sonatas; á esto seguia multitud de niñas y de niños ricamente ataviados, quien vestido de reina, quien de ángel, quien de moro, quien de cristiano, pero todos con diverso trage y con sus respectivos emblemas: despues seguia la famosa tranca, único monumento que nos queda de aquella victoria, acompañada de dos hermosas niñas que representaban á las denodadas mugeres, conocidas hoy con el dictado de *valentas donas de can Tamañy*, que con ella supieron dar la muerte al moro que osó penetrar en su casa: por último seguia la efigie de la Virgen acompañada del clero y la música de capilla cantando el *Te Deum* alternativamente, en cuyos intermedios la música del regimiento, que cerra-

ba la marcha con las autoridades y dicha compañía de tropa, ejecutaba variadas y guerreras marchas. Concluida la procesion, que era ya casi de noche, se repitieron los fuegos en la plaza, divirtiéndolo al público sobremanera.

El dia siguiente por la tarde se verificó en el puerto un vistoso simulacro que aventajó en mucho al que se hizo en el año pasado y que realmente figuraba la accion de un combate sangriento con la multitud de cañonazos y tiros de fusilería que se disparaban, ya desde los buques enemigos, ya desde las playas por las diversas guerrillas que formaban los nacionales con la tropa, ya desde la torre del Alcaide y fuerte del Muelle, cuya accion animaba mucho la música con sonatas marciales que ejecutaba durante la pelea, que tambien presenciaba el general Garrigó. Las playas presentaban un aspecto el mas imponente por el gentío inmenso que se agolpaba á presenciar la accion. Concluida la batalla los dos ejércitos vencido y vencedor se encaminaron á la villa acompañados de la música, dando repetidos vivas que contestaba el pueblo con alegría inesplicable. No dejó de chocarnos la ocurrencia de colocar sobre un carro triunfal á las dos niñas que figuraban las *valentas donas*, que rodeadas de una multitud de chiquillos vestidos á la antigua formaban como una especie de gloria, contribuyendo no poco á que la gente se animase mas á concurrir al espectáculo que tan buenos ratos nos proporcionó. Por la noche se dió un baile y tambien hubo fuegos.

No dudamos que las personas que nos han honrado con su visita habrán quedado satisfechas de la solicitud con que nuestra municipalidad se esmera en solemnizar este dia, por lo que le damos las mas espresivas gracias.

Al mercado no faltaron abundancia de géneros ni compradores, lo que nos convence que esta feria con el tiempo llegará á ser contada entre las de mas concurso de la isla.

Apesar de la multitud de concurrentes que de todos los puntos de la isla hemos visto afluir, cuyo número es incalculable, lo que hacia que fuese mayor que de costumbre el de carruages que transitaban por este término, no tenemos que lamentar desgracia alguna.

A la hora que escribo esta relacion, en la que habré cometido muchas omisiones, aunque involuntarias, por falta de tiempo, la villa empieza ya á volver á su estado normal y los talleres á abrirse para continuar cada uno en sus respectivas ocupaciones.

Valldemosa 15 de mayo.

En los pasados tres dias de Pentecostés se ha celebrado en la Iglesia parroquial de esta villa la única oracion de cuarenta horas, que en años anteriores se acostumbra, con toda la pompa y magnificencia que han sido dables. Me considero dispensado de referir los pormenores que fueron

los de costumbre. Pero no puedo pasar en silencio una particularidad: y es que estos moradores se han mostrado mas ansiosos que en ningun año de concurrir á la Iglesia. No sé si esto haya sido porque hubiesen entrado en sospecha de que estas funciones religiosas quizá las mas principales, no se celebrasen ya en el presente año á causa de hallarse exhaustos los fondos de la Iglesia, ó porque temiesen no vuelvan á tener lugar, pues no ignoran ni pueden ménos de lamentar los tristes efectos que en mengua del culto divino ha de ocasionar la ley de desamortizacion. Era tanta la concurrencia de estos á rendir homenaje y adoracion al augusto Sacramento del altar que en cualquier hora del dia, la iglesia se hallaba atestada de gente. Cada dia de los tres, hubo sermón que predicó el afamado orador D. Miguel Coll Pro., siempre escuchado y nunca bastante oído en esta villa, tantas son las simpatías que se tiene grangeadas entre los hijos de Vall-demosa.

Hasta aquí la cosecha del grano sigue bien.
La salud es excelente.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el comandante graduado capitán del regimiento infantería de Luchana, D. Evaristo Ursa.

Parada, hospital y provisiones, Luchana.

El teniente coronel sargento mayor — Benito de Amores.

BOLETIN RELIGIOSO.

Solemnidad de mañana.

LA SANTISIMA TRINIDAD.

CULTOS.

MAÑANA DOMINGO

En San Miguel se celebra la fiesta de la Sma. Trinidad: á las diez habrá misa mayor con música y sermón que predicará D. Domingo Alzina Pro.: á las cinco de la tarde se cantará el Trisagio, estando espuesto en ambas funciones el Smo. Sacramento.

En San Nicolas se celebra la fiesta de la Sma. Virgen del Rosario con noia solemne, misa mayor y sermón, que dirá D. Tomas Berga Pro. beneficiado en la misma.

ANUNCIOS OFICIALES.

CAPITANIA GENERAL DE LAS ISLAS BALEARES.

ESTADO MAYOR.

*Orden general del 17 de mayo de 1856,
en Palma.*

El muy ilustre Ayuntamiento constitucional de esta ciudad ha convidado al Escmo. Sr. Ge-

neral 2º Cabo, encargado del mando de esta Capitanía general y por su conducto á los señores generales y brigadieres de cuartel en esta plaza y á los señores gefes y oficiales de los cuerpos é institutos militares para la asistencia al acto religioso de la solemne bendicion de la bandera del batallón de Milicia nacional voluntaria de esta ciudad, que tendrá lugar á las diez y media del dia de mañana en la Santa Iglesia Catedral. S. E. invita á los señores generales y brigadieres que gusten acompañarlo al espresado acto religioso á que sirvan concurrir al Real Castillo, á las diez de la mañana y á la misma hora se hallarán en el mismo Real Castillo con el espresado objeto los señores gefes y oficiales de los cuerpos é institutos militares residentes en esta plaza.

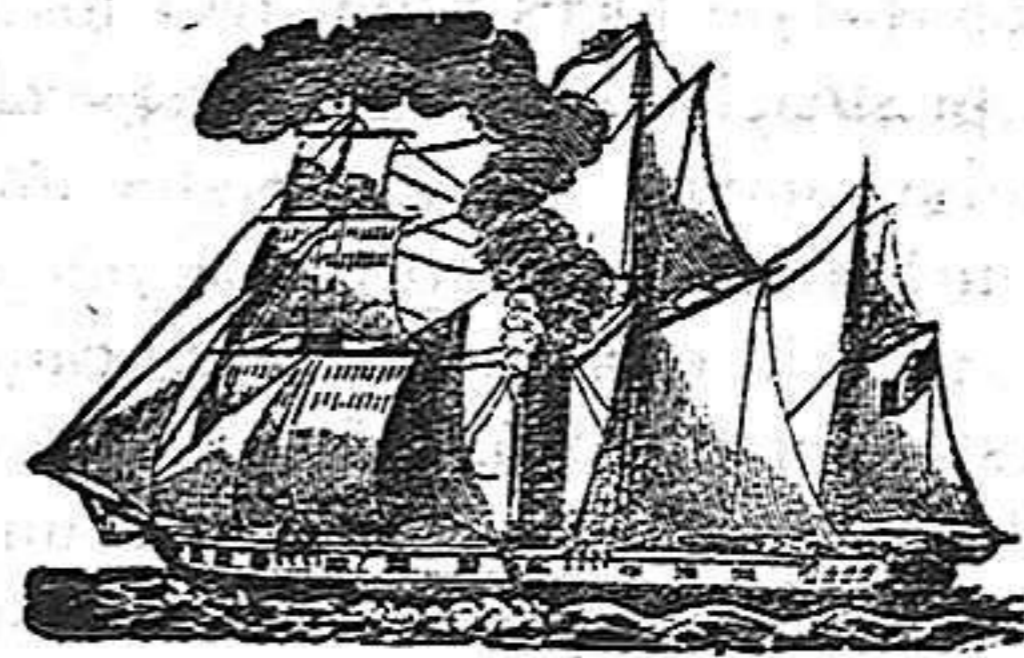
Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia para los fines espresados.—El brigadier gefe de E. M.—Juan Díaz de Morales.

Boletin comercial y marítimo.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS
DE MALLORCA.

El martes 20 del corriente, se despachará correo para Iviza, á la una de la tarde, y á las cuatro de la misma para Barcelona por el vapor D. Jaime I. Palma 17 de mayo de 1856.—Juan Bautista Lopez.

EL NUEVO VAPOR ESPAÑOL



REY D. JAIME I,

de fuerza de 200 caballos,
su capitán el alférez de navío graduado

D. GABRIEL MEDINAS,

Saldrá de este puerto para Valencia y Barcelona el martes 20 del actual á las 5 de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la plaza de las Copiñas, número 44, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde.

AVISOS

ALMONEDA.—Se hace de varios muebles frente la aduana de esta capital: en la tienda sita debajo de casa de Moyá darán razon.

IMPRESA DE D. FELIPE GUASP,
EDITOR RESPONSABLE.